

CIRCULAR No. 25

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE FECODE

FECHA: BOGOTÁ D.C., 27 DE JUNIO DE 2016

Estimados compañeros, un cordial saludo.

Como es de conocimiento público, en desarrollo del numeral 3 del **ACTA DE ACUERDO** firmada el pasado 7 de mayo de 2015, hemos venido atendiendo de manera prioritaria, lo atinente al tema de la nueva licitación para la contratación de los servicios de salud del magisterio y sus familias.

A la fecha, dicho proceso está en marcha, para lo cual se acordó con el Ministerio de Educación conformar una Comisión Técnica de Salud entre dicho ente, la Fiduprevisora, Ministerio de Hacienda, el equipo técnico contratado y FECODE. Esta comisión ha venido analizando y discutiendo las distintas propuestas presentadas por los diversos peritos en la vía de construir el texto del Pre-Pliego de condiciones.

El gobierno y la Fiduprevisora presentarán el contenido del Pre-Pliego de condiciones, el cual se puede ubicar en las páginas web de FECODE, MEN y FIDUPREVISORA. Como lo hemos expresado en comunicaciones anteriores, requerimos que los compañeros educadores lo estudien, revisen y analicen y, de tener anexos, sustitutivos o ajustes a los mismos, los remitan a la Federación; pero de igual manera, que los sindicatos filiales organicen espacios de reflexión para socializar estos textos y recoger sus opiniones.

En razón de lo anterior, hemos convocado JUNTA DIRECTIVA NACIONAL el próximo 7 de julio en la sede de la Federación; el propósito u objetivo, analizar y definir una posición frente al Pre-Pliego de condiciones de la nueva licitación para la contratación de los servicios de salud del magisterio y sus familias.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMIREZ
Secretario General